



## MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

### SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA

Resolución 13/2019

RESOL-2019-13-APN-SAYBI#MPYT

Ciudad de Buenos Aires, 20/02/2019

VISTO el Expediente N° EX-2019-06326467- -APN-DGDMA#MPYT del Registro de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, la Ley N° 26.967, las Resoluciones Nros. 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN y RESOL-2018-50-APN-SAYBI#MA de fecha 19 de julio de 2018 de la SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA del entonces MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 26.967, se creó el Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”, y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, establecido en el ámbito de la ex - SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, mediante la Resolución N° 392 de fecha 19 de mayo de 2005.

Que en virtud de la mencionada ley, se concede al solicitante el derecho de uso sin exclusividad del sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE” por el plazo de DOS (2) años contados desde la fecha de publicación de cada acto administrativo, exclusivamente para diferenciar aquellos productos que en cada caso se establece.

Que por la Resolución N° RESOL-2018-50-APN-SAYBI#MA de fecha 19 de julio de 2018 de la SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA del entonces MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, se aprobó el Protocolo de Calidad para “Productos de Papa Prefritos y Congelados” que como Anexo forman parte integrante de la citada medida.

Que la empresa McCAIN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-67964590-7), con Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos (R.N.E.) N° 02-032.505, emitido por la Dirección Provincial “Instituto Biológico Dr. Tomás Perón” de la Provincia de BUENOS AIRES, con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1.110, Piso 13 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y con domicilio constituido en la calle Tucumán N° 1, Piso 4 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ha solicitado el derecho de uso sin exclusividad del



Sello: "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", para distinguir los productos: Papa Prefrita Bastón Supercongelada, Libre de Gluten, para la marca "One Fry"; Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Mac Fries"; Papas Prefritas Bastón Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Fast Food"; Papas Prefritas Bastón Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Mc Caín Harvest Pride"; Papas en trozos Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Mc Cain"; Papas Bastón con Piel Prefritas Supercongeladas - Corte Tradicional Rústico - Corte Casero Rustico y Distintos Cortes y Tamaño, Libre de Gluten, para la marca "Mc Cain"; Papas Prefritas Bastón Supercongeladas que se expenderá en las formas: tradicional, casero, horneables, golden, long (extra fino) clásico, corte fino, Premium. Caseiras, gourmet steak cut, fry n´dip, Canoas, parrilleras y diversos cortes, calibres y formas, Libre de Gluten, para la marca "Mc Cain"; Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Aro"; Croquetas de Papa Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten (Diversas Formas y Tamaños), para la marca "Mc Cain"; Croquetas de Papa Prefritas Congeladas, Libre de Gluten, para la marca "Aro"; Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten-Estilo Casero, para la marca "Mc Cain"; Batata Palito Prefrita Congelada, para la marca "Unique Foods", Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Burger King"; Papas Prefritas, Tipo Españolas, Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Mc Cain Rondelles Cuisine"; Papas Prefritas Congeladas, para la marca "Bint"; Papas Prefritas Supercongeladas, para la marca "Chef"; Papas en gajo con piel, Prefritas, Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca "Mc Cain", y Papas Prefritas Bastón, Supercongeladas con cáscara, Libre de Gluten, para la marca "Wendy's".

Que el peticionante ha cumplido con todos los recaudos y condiciones generales y particulares requeridos por la citada Ley N° 26.967 y la precitada Resolución N° 392/05, para la obtención del Sello: "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE", como así también ha acreditado el cumplimiento del Protocolo de Calidad para "Productos de Papa Prefritos y Congelados", aprobado por la citada Resolución N° RESOL-2018-50-APN-SAYBI#MA.

Que debido a las directivas impartidas por el Gobierno Nacional en materia de contención del gasto público, la presente medida no implicará costo fiscal alguno.

Que la Dirección de Gestión de Calidad de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas de la SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, elaboró el Informe Técnico correspondiente, registrado a través del Informe Gráfico N° IF-2019-06483459-APN-DGC#MPYT, entendiendo que se encuentran cumplidos los requisitos técnicos para la cesión del Sello: "ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL" y su versión en idioma inglés "ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE".

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AGROINDUSTRIA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto N° 174 de fecha 2 de marzo de 2018, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,





EL SECRETARIO DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédese el derecho de uso sin exclusividad del Sello: “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL” y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, a la empresa McCAIN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (C.U.I.T. N° 30-67964590-7), con domicilio en la calle Leandro N. Alem N° 1.110, Piso 13 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, y con domicilio constituido en la calle Tucumán N° 1, Piso 4 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos (R.N.E.) N° 02-032.505, emitido por la Dirección Provincial “Instituto Biológico Dr. Tomás Perón” de la Provincia de BUENOS AIRES, para distinguir los productos Papa Prefrita Bastón Supercongelada, Libre de Gluten, para la marca “One Fry” con Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.P.A.) N° 02-591265; Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Mac Fries” con R.N.P.A. N° 02-512830; Papas Prefritas Bastón Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Fast Food” con R.N.P.A. N° 02-510198; Papas Prefritas Bastón Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Mc Cain Harvest Pride” con R.N.P.A. N° 02-514707; Papas en trozos Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Mc Cain” con R.N.P.A. N° 02-593139; Papas Bastón con Piel Prefritas Supercongeladas - Corte Tradicional Rústico - Corte Casero Rustico y Distintos Cortes y Tamaño, Libre de Gluten, para la marca “Mc Cain” con R.N.P.A. N° 02-599459; Papas Prefritas Bastón Supercongeladas que se expenderá en las formas: tradicional, casero, horneables, golden, long (extra fino) clásico, corte fino, Premium. Caseiras, gourmet steak cut, fry n´dip, Canoas, parrilleras y diversos cortes, calibres y formas, Libre de Gluten, para la marca “Mc Cain” con R.N.P.A. N° 02-508674; Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Aro” con R.N.P.A. N° 02-589292; Croquetas de Papa Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten (Diversas Formas y Tamaños), para la marca “Mc Cain” con R.N.P.A. N° 02-591263; Croquetas de Papa Prefritas Congeladas, Libre de Gluten, para la marca “Aro” con R.N.P.A. N° 02-594066; Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten-Estilo Casero, para la marca “Mc Cain” con R.N.P.A. N° 02-586193; Batata Palito Prefrita Congelada, para la marca “Unique Foods” con R.N.P.A. N° 025-00-002984, Papas Prefritas Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Burger King” con R.N.P.A. N° 02-579347; Papas Prefritas, Tipo Españolas, Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Mc Cain Rondelles Cuisine” con R.N.P.A. N° 02-560524; Papas Prefritas Congeladas, para la marca “Bint” con R.N.P.A. N° 0250007; Papas Prefritas Supercongeladas, para la marca “Chef” con R.N.P.A. N° 0250108; Papas en gajo con piel, Prefritas, Supercongeladas, Libre de Gluten, para la marca “Mc Cain” con R.N.P.A. N° 02-593140 y Papas Prefritas Bastón, Supercongeladas con cáscara, Libre de Gluten, para la marca “Wendy’s” con R.N.P.A. N° 02-579759, de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26.967, y las Resoluciones Nros. 392 de fecha 19 de mayo de 2005 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del entonces MINISTERIO DE Economía Y PRODUCCIÓN y RESOL-2018-50-APN-SAYBI#MA de fecha 19 de julio de 2018 de la SECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BIOECONOMÍA del entonces MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase el Contrato de Cesión de Uso Temporal Sin Exclusividad del referido Sello que como Anexo, registrado con el N° IF-2019-06479024-APN-DGC#MPYT forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- El derecho de uso cedido por el artículo precedente se acuerda por el plazo de DOS (2) años contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial.



ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. William Andrew Murchison

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA  
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 25/02/2019 N° 10977/19 v. 25/02/2019

**Fecha de publicación 25/02/2019**

